INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía FIBROLESA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto Social, Art. 279 de la ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la superintendencia de compañías y Estatuto Social de la empresa, en mi calidad de comisario de la compañía. FIBROLESA S.A., Procedí a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2009

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de libros anexos documentos legales y sociales que considere necesario

Al cierre del ejercicio contable la empresa refleja una pérdida de 179.20.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a todo el personal de la empresa por su labor decidida y responsable y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño

Atentamente,

lr/g. Wilmer Ramirez Bravo

C.C. 1713436424

COMISARIO PRINCIPAL